



16883

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>CONTRALORÍA GENERAL<br/>TOMA DE RAZÓN</b> |  |  |
| <b>RECEPCIÓN</b>                             |  |  |
| DEPART. JURÍDICO                             |  |  |
| DEPT. T. R. Y REGISTRO                       |  |  |
| DEPART. CONTABIL.                            |  |  |
| SUB DEPTO. C. CENTRAL                        |  |  |
| SUB DPTO. E. CUENTAS                         |  |  |
| SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.               |  |  |
| DEPART. AUDITORIA                            |  |  |
| DEPART. V. O.P., U. y T.                     |  |  |
| SUB DEPTO. MUNICIP.                          |  |  |
| <b>REFRENDACIÓN</b>                          |  |  |
| REF. POR \$.....                             |  |  |
| IMPUTAC. ....                                |  |  |
| ANOT. POR \$.....                            |  |  |
| IMPUTAC. ....                                |  |  |
| DEDUC. DTO.....                              |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE UNA CONCESIÓN PARA OPERAR PLANTAS REVISORAS EN LA REGIÓN METROPOLITANA**

SANTIAGO, 26 MAY 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1482,

**VISTO:** Lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley N° 18.696; en el Decreto Supremo N° 156 de 1990; la Resolución N°251 de 27 de noviembre de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 10 de abril 2013, N°178 de 23 de agosto de 2013, N°146 de 29 de mayo de 2014 y N°8 de 20 de enero de 2015 y la Resolución N°1 de 17 de enero de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes.

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el punto 2.2.8 sobre Apertura de las Propuestas de la Resolución N°251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014 y N°8 de 2015, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; que aprueba las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.

Que es necesario designar a los profesionales que integrarán la Comisión de Apertura de las Propuestas y la Comisión de Evaluación de las Propuestas en el proceso de Licitación Pública para otorgar una concesión para operar plantas revisoras en la Región Metropolitana.

**RESUELVO:**

**1º DESÍGNASE** al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, para presidir la Comisión de Apertura de Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas para el proceso de Licitación Pública para otorgar una concesión para operar plantas revisoras en la Región Metropolitana, la que también integrarán los siguientes profesionales:

- **Sergio Stephan Orellana**, directivo de planta grado 4 de la E.U.S.
- **Claudia Núñez Tapia**, profesional a contrata grado 6 de la E.U.S.
- **Patricia Torregrosa Astudillo**, profesional contratada a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite integrar comisiones para evaluación de ofertas y actuar como contraparte técnica para la ejecución de servicios, estudios y proyectos.

**2º DESÍGNASE** al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, para presidir la Comisión de Evaluación de Propuestas para el proceso de Licitación Pública para otorgar una concesión para operar plantas revisoras en la Región Metropolitana, la que también integrarán los siguientes profesionales:

- **Carlos Aranda Núñez**, Profesional a contrata grado 4 de la E.U.S.
- **Alfonso Cádiz Soto**, Secretario Técnico del Centro de Control y Certificación Vehicular, profesional contratado a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite actuar como contraparte técnica para la ejecución de servicios, estudios y proyectos licitados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- **Vicente Pérez Brand**, Profesional a contrata grado 4 de la E.U.S.
- **Allen Bagattini Penroz**, profesional a contrata grado 12 de la E.U.S.
- **Claudia Núñez Tapia**, profesional a contrata grado 6 de la E.U.S.
- **Andrés Portales Muñoz**, profesional de planta grado 4 de la E.U.S.
- **Lorena Araya Carvajal**, profesional contratada a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite actuar como contraparte técnica para la ejecución de servicios, estudios y proyectos.
- **Patricia Torregrosa Astudillo**, profesional contratada a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite actuar integrar comisiones para evaluación de ofertas y actuar como contraparte técnica para la ejecución de servicios, estudios y proyectos.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL  
[WWW.MTT.GOB.CL](http://WWW.MTT.GOB.CL)



**CARLOS MELO RIQUELME**  
Subsecretario de Transportes